



8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer.

“La dimensión de la igualdad de género ha de ser integrada de forma explícita y global en las decisiones para salir de la crisis”

La conmemoración del **Día Internacional de la Mujer 2013** volverá a llenar las calles en todo el mundo con más movilizaciones en defensa de las conquistas legales igualitarias, reivindicando para las mujeres el derecho al empleo y otros, como el derecho a la salud sexual y reproductiva y al aborto, luchando contra la violencia hacia las mujeres y contra los recortes a los servicios públicos.

El 8 de marzo de 2013 será el quinto año de la mayor **crisis económica y financiera** desde los años treinta del pasado siglo, caracterizada por una destrucción de empleo sin precedentes en España, con **consecuencias particularmente graves para las mujeres**, a quienes afecta directamente con la pérdida y la precarización de sus puestos de trabajo - cerca de 2.800.000 mujeres, jóvenes, menos jóvenes y mayores, no encuentran empleo en nuestro país-, e indirectamente, a través de los recortes presupuestarios en los servicios públicos. Por ello, es indispensable aplicar la dimensión de la igualdad de género a la hora de hacer frente a esta crisis.

Durante estos largos cinco años de crisis, **la brecha entre mujeres y hombres** en la sociedad, en la economía, en la política y en la cultura, **está ampliando cada vez más sus márgenes**. Esto ha puesto en alerta a instituciones de todo el mundo, por ser la principal señal de alarma del aumento de la desigualdad social global. A mayor brecha de género, mayor riesgo de desigualdad social y mayor amenaza de fractura social.

Los recortes a nuestro precario modelo de bienestar conducen inequívocamente a que los servicios y atenciones que el Estado debiera proporcionar sean **remitidos por la vía de los hechos** al entorno familiar, con unas destinatarias consignadas de antemano: **las mujeres**. Nuestro Estado, sin financiación, prestaciones y servicios suficientes y eficientes para la atención y cuidados *“requiere del protagonismo de las mujeres en el desempeño de trabajos no retribuidos”*. **La destrucción de servicios y empleos públicos implica una doble penalización para las mujeres:** porque son ellas las que más salen del empleo público y porque son ellas quienes van a realizar los servicios que deja de prestar el Estado.



La sanidad, la educación, los servicios sociales, han de ser garantizados por el Estado para que la ciudadanía, hombres y mujeres, no renuncie al derecho al empleo, a la participación política, económica, sindical y cultural.

Para CCOO la dimensión de la igualdad de género ha de ser integrada de forma explícita y global en las decisiones que se adopten para salir de la crisis: igualdad de oportunidades al empleo con derechos, a percibir un salario igual por trabajos de igual valor, a estar libre de acoso sexual y por razón de sexo en el desempeño laboral. Es decir, que las mujeres no estén “pre-destinadas” a sectores y ocupaciones con bajos salarios, a ser “empleadas a tiempo-parcial/paro-parcial”.

Así mismo, entendemos que para esta salida a la crisis **han de reforzarse los baluartes legales de igualdad alcanzados en España mediante el diálogo social:** la lucha contra la violencia de género, la igualdad efectiva de mujeres y hombres en todos los órdenes de la vida, el derecho a la salud sexual y reproductiva y el derecho al aborto.



Para ASEGURAR EMPLEO Y PROTECCIÓN SOCIAL EN IGUALDAD

1. Promover políticas de creación de empleo en igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.
2. Fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en materia de empleo.
3. Garantizar igual retribución para trabajos iguales o de igual valor.
4. Asegurar la equidad en las pensiones y en las prestaciones sociales.
5. Garantizar el derecho a la negociación colectiva de medidas y planes de igualdad.

Para UN MAYOR EQUILIBRIO ENTRE VIDA LABORAL Y SOCIAL DE MUJERES Y HOMBRES.

6. Impulsar el empoderamiento de las mujeres.
7. Invertir en la sostenibilidad del Estado del bienestar, en sanidad, educación y servicios sociales.
8. Incentivar la corresponsabilidad y la conciliación de

la vida personal, familiar y laboral.

9. Nombrar, representar y reconocer socialmente a mujeres y hombres.

Para ELIMINAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO

10. La aplicación integral de la legislación en violencia contra las mujeres
11. Aplicar efectivamente la Ley de igualdad en materia de prevención de acoso sexual y por razón de sexo en el trabajo.

Para GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

12. Garantizar los derechos de las mujeres en materia de salud sexual y reproductiva.
13. Desarrollar políticas de igualdad de oportunidades y trato para combatir la discriminación múltiple y la pobreza.

(Extractos de artículos de la Revista Trabajadora. Secretaría Confederal de la Mujer de CCOO)

Manifestación 8 de marzo de 2013, viernes, a las 19:30 horas
Lugar: Plaza San Miguel, Zaragoza. ¡Participa!
Convocada por la Coordinadora de Organizaciones Feministas.